

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL
2016 A LAS 11: HORAS DE LA COMPAÑIA CAECOAR S.A.**

En la Ciudad de Machala a los Quince días del mes de Marzo del 2016 siendo las once Horas, en el domicilio ubicado en las calles Arízaga 133 y 25 de Junio, Ciudadela Las Brisas, concurren los Señores Luis Fernando Loayza Guzmán accionista del cincuenta por ciento de las acciones del capital social suscrito y Ángela del Rocío Correa Chacón propietaria del cincuenta por ciento de las acciones del capital Social a compañía; acuerdan tratar el siguiente orden del día:

Preside la Junta Ángela del Rocío Correa Chacón y actúa como secretario Luis Fernando Loayza Guzmán.

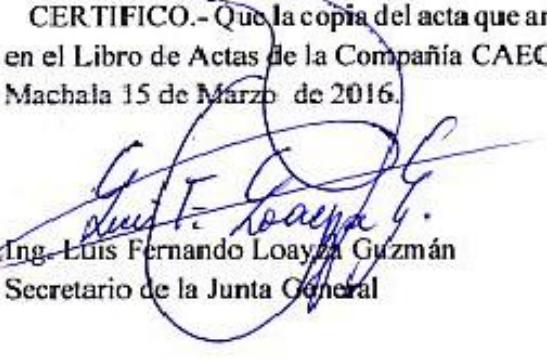
- 1.- Analizar y aprobar el Informe del Balance Contable del periodo económico 2015.**
- 2.- Autorizar Al Representante Legal para que legalice lo acordado**

Constatado que se encuentra el cien por ciento del capital accionario queda instalada la Junta y de inmediato se procede a tratar el orden del día.

Como primer punto aprobar los estados Financieros correspondiente al año 2015 La junta delibera sobre el particular y decide aprobar el Balance Económico, autorizando a Ing. Luis Fernando Loayza Guzmán para que realice los trámites correspondientes para la legalización de lo aquí aprobado.

No habiendo otro punto que tratar la Junta se toma un recesso de cuarenta minutos mientras el Secretario procede a realizar el Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente Acta por intermedio de Secretaría. Siendo aprobado su texto en forma íntegra por unanimidad de votos del Capital pagado presente, con lo cual se declara concluida la Junta siendo las trece horas del día indicado, firmado para constancia El Accionista, Ángela del Rocío Correa Chacón y Luis Fernando Loayza Guzmán, en unidad de acto con el Presidente de la Compañía y Secretario que certifica. f) Ángela del Rocío Correa Chacón. Presidente f) Ing. Luis Fernando Loayza Guzmán. Secretario de la Junta----

CERTIFICO.- Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía CAECOAR S.A. el cual me remito en caso necesario.-
Machala 15 de Marzo de 2016.


Ing. Luis Fernando Loayza Guzmán
Secretario de la Junta General